

GRUPO ITEVELESA, S.L.
C/ Universidad 152
42300 BURGO DE OSMA (SORIA)
Telf.: 975 360217
Fax. - 975 340524

AYUNTAMIENTO

**42328 - CASTILLEJO DE ROBLEDO
(SORIA)**

El Burgo de Osma, a 25 de noviembre de 2025

Sr. presidente de la Corporación Municipal de **CASTILLEJO DE ROBLEDO**

GRUPO ITEVELESA, Sociedad Concesionaria de la Junta de Castilla y León en materia de la Inspección Técnica de Vehículos, pone a disposición la Unidad Móvil de inspección, para así dar cumplimiento al Real Decreto 920/17, de 23 de octubre, el cual regula la inspección técnica de vehículos.

Por tal motivo nos dirigimos a Ud. para comunicarle que la Unidad Móvil se desplazará a dicho Municipio en la fecha y horario siguiente:

Día: 03 de DICIEMBRE de 2025

Hora: De 10,00 h. a 13,30 horas.

De 15,00 h. a 17,30 horas.

Dicha Inspección la deberán pasar todos los vehículos agrícolas (Tractores, remolques, maquinaria automotriz y remolcada) que les corresponda, siendo su 1^a inspección obligatoria a los 8 años de su matriculación.

También deberán pasar inspección los ciclomotores de dos ruedas que les corresponda, siendo su 1^a inspección obligatoria a los 3 años de su matriculación.

Les agradeceríamos que nos facilitasen conexión a la red eléctrica para el accionamiento de nuestros equipos, así como el lugar adecuado para el despliegue de los mismos y la correcta maniobrabilidad de los vehículos inspeccionados.

Le rogamos comunique la próxima llegada de la Unidad de Inspección de Vehículos Agrícolas y de Ciclomotores a los vecinos de su municipio, así como a los que pertenezcan a alguna pedanía.

Adjunto enviamos cartel informativo para que lo exponga en recinto con mayor afluencia.

Agradeciendo su colaboración, reciba un cordial saludo

Fdo.: Fernando Muñiz Sanz
Director Técnico ITV-4202

